Y aviendo visto el dho s.r Governador las dos
boletas de alcaldes ordinarios q. se an sacado
mando q. yo el pres.te es.no notifiq. a los cavalleros
Rexidores y capitulares deste ayuntam.to les notifiq.
declaren si tienen algun ympedim.to los q. an salido
por alcaldes en esta eleccion, y yo el es.no lo notifiq.
y el dho don al.o Carreño muñoz alferez mayor dixo
q. el dho don al.o Lopez Zar.a q. a salido por alcalde
en el estado noble no saue tenga ympedim.to al
guno, pero q. xpobal fos cavallero q. a salido por
alcalde en el estado general tiene ympedim.to por
auer sido alcalde el año pasado de mill y seis y cin
q.ta y uno por lo qual pide y suplica al sum.d en
nombre desta dha ciu.d mande relanzar al dho
xpobal fos cavallero en conformidad de la cos
tumbre q. esta ciu.d tiene de auer lo hecho ansi en los
casos q. an sucedido desta manera, y dello se an sa
vido el R.l consejo de las ordenes y todos los
cavalleros antecesores de sum.d porq. con esto se
evitan mayores ynconvenientes, y todos los
demas cavalleros Rex.res q. se hallaron en este ayun
tam.to se conformaron con el parezer y boto del dho
don al.o Carreño muñoz y suplicaron lo mismo
a sum.d. Y aviendo el dho s.r Governador oydo
la dha proposizion pidio al dho s.r cura desta ciu.d
diga sum.d si es ansi q. esta dha costumbre la a visto
guardar y pasar en esta ciu.d y si dello an resultado
algunos pleitos e ynconbenientes y el dho s.r cura
dixo q. a visto q. esto mismo se a hecho en las ocasiones
q. a estado presente, y el dho s.r governador aviendo
oydo al dho s.r cura mando q. por aora sin perjuizio
de lo q. su mag.d tubiere mandado por su R.l pregmatica
y leyes de la orden y sin q. por este auto parezca ynte
rumpir ni quebrantarlas se relanze saque otro al
calde = Y asi se le dieron muchos bueltas al dho
cantarillo, y el dho nino metio la mano y saco vna